COMUNICADO N° 03 DE JULIO DE 2014

DE : SECRETARIA DE EDUCACION
AREA DE CALIDAD

PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: CIERRE DE LA PLATAFORMA PARA EL CARGUE DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO 1278

FECHA : JULIO DE 2014

Se le comunica a los Directivos docentes que tienen a su cargo ingresar las evaluaciones de los docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 que a partir del día martes 22 de Julio del presente año, se cierra la plataforma para realizar tal labor.

Deben revisar minuciosamente la situación de cada uno de los docentes en la plataforma lo mismo que los listados publicados por la secretaria a través de la página, a fin de subsanar cualquier dificultad, debido a que el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión del Servicio Civil están revisando y monitoreando la información ingresada a HUMANO.

Igualmente se les recuerda que los protocolos en medio físico deben reposar en la hoja de vida de cada uno de los funcionarios, desde el Periodo de Prueba hasta las anuales de cada año en el que se le ha evaluado.

Atentamente

MARTHA ELENA TETE ISAZA
Supervisora de Educación
Líder Subproceso D01.02